

	ACTA REUNIÓN APERTURA OFERTAS LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE DE LA ESCUELA DE FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA "	Versión : 2,4 Páginas : 1 de 1 Fecha : 25-02-2019
---	---	---

ID Licitación	701-2-LE21
Motivo	Evaluación ofertas licitación "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE DE LA ESCUELA DE FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA "
Fecha	09-03-2021
Horario	9:30
Convocante	Valeska Ardiles Tapia, Encargada de Abastecimiento
Convocados	Funcionarios: Andres Cataldo, Abogado/a de la Subdirección Jurídica; Carola Correa Chacón, Encargada de la Escuela de Fiscalización y Claudia Montiel Martin, Ejecutiva/o de Compras de la Unidad Abastecimiento.
Cantidad de Ofertas	1

ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA						
Identificación del Oferente	Anexo N° 1 "Declaración Jurada Inhabilidades e incompatibilidades"		Presenta Anexo N° 2 Declaración Jurada simple "Ley 20.720, reorganización y liquidación de empresas y personas" (Si / No)	Presenta Anexo N° 3 "Declaración Jurada Ley N° 20.393" (Si / No)	Presenta Anexo N° 5 "Declaración Jurada de aceptación de Bases" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (Si/No)	D. J. (Si/No)				
76.602.503-K	Si		No	No	No	Rechazada

ADMISIBILIDAD TÉCNICA				
Identificación del Oferente	Presenta Requisito Técnico "Anexos N°7" (Si / No)	Presenta Requisito Técnico "Anexo N°8" (Si / No)	Presenta Requisito Técnico "Anexo N°9" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
76.602.503-K	No	No	No	Rechazada

ADMISIBILIDAD ECONÓMICA		
Identificación del Oferente	Presenta Anexo N°6 "Oferta económica" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
76.602.503-K	No	Rechazada

Observaciones: (Explicar motivos del rechazo)

Se declara Inadmisibles la oferta del CAURI, Rut 76.602.503-k, por no presentar los Anexos N°2 Declaración Jurada simple "Ley 20.720, reorganización y liquidación de empresas y personas", N° 3 Declaración Jurada simple de Ley N° 20.393 (solo en el caso de las personas jurídicas) y N° 5 Declaración Jurada de aceptación de Bases, de acuerdo a lo señalado en el Título Décimo Octavo, numeral 1 "De la admisibilidad administrativa"; por no presentar los Anexos N°7 Oferta Técnica, N°8 Antecedentes del jefe de proyecto y N°9 Formulario de experiencia de los oferentes con instituciones públicas y/o privadas, de acuerdo a lo señalado en el Título Décimo Octavo, numeral 2 "De la admisibilidad técnica"; y por no presentar el Anexo N° 6 Oferta Económica, de acuerdo a lo señalado en el Título Décimo Octavo, numeral 3 "De la admisibilidad económica"; bases aprobadas por Resolución N° 86, de 18 de febrero de 2021.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

IMPORTANTE: En atención a la contingencia actual, el proceso de firmas se efectuará mediante respuesta de cada uno de los integrantes de esta comisión al correo evaluacionofertas@sernapesca.cl, conforme a lo señalado en la resolución N°722 de fecha 3 de abril 2020 "Procedimiento de evaluación Telemática de ofertas en los procesos de compra públicas". Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Nombre Participante	Cargo	Firma
Andres Cataldo Cerda	Abogado/a de la Subdirección Jurídica	
Carola Correa Chacón	Encargada de la Escuela de Fiscalización	
Claudia Montiel Martin	Ejecutiva/o de Compras de la Unidad Abastecimiento	

Apertura 701-2-LE21

CATALDO CERDA, ANDRES FELIPE

Enviado: viernes, 12 de marzo de 2021 9:11**Para:** EVALUACION DE OFERTAS**CC:** ARDILES TAPIA, VALESKA CAROLINA**Datos adjuntos:** Declaración Jurada Comisi~1.docx (19 KB) ; Apertura 701-2-LE21.pdf (92 KB)

Firma y aprueba Acta de Apertura adjunta.

Firma y aprueba la declaración jurada adjunta.

**Andrés Felipe Cataldo Cerda**

Abogado

Subdirección Jurídica

Dirección Nacional

Victoria 2832, Valparaíso

(56-32) 28 19 437

Limitación de responsabilidad:

Este mensaje contiene información confidencial y está destinado únicamente para la(s) persona(s) identificadas(a) en la dirección electrónica de destino. Si usted no es uno de los destinatarios no debe difundir, distribuir o copiar este mensaje. Por favor notifique inmediatamente al remitente por correo electrónico si usted ha recibido este mensaje por error y bórralo de su sistema. La transmisión de correos electrónicos no tiene garantía de ser segura o libre de errores; de igual forma la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. El remitente, por lo tanto, no acepta responsabilidad por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que surjan como resultado de la transmisión del correo electrónico. Si requiere verificación por favor solicite una versión impresa.

Disclaimer:

This message contains confidential information and is intended only for the people identified in destination e-mail address. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete it from your system. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, late arrived or incomplete, or contains viruses. The sender therefore does not accept liability for any contents mistakes or omissions of this message, which arise as a result of e-mail transmission. If verification is required please request a printed version.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y CONFIDENCIALIDAD DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, Andrés Felipe Cataldo Cerda, cédula de identidad N° 18.202.061-3, calidad jurídica contrata, con desempeño en Subdirección Jurídica, Dirección Nacional, Valparaíso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del decreto supremo N° 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de Compras Públicas, y las normas sobre probidad administrativa y transparencia, declaro bajo juramento:

1. Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 701-2-LE21**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Que he tomado conocimiento de las siguientes obligaciones que ejecutaré según me sea solicitado, durante el proceso de evaluación de la licitación indicada en el numeral 1°, precedente:
 - a. Participar en las actividades establecidas para la preparación y desarrollo de la evaluación.
 - b. En el caso que se me indique o se acuerde en el seno de la comisión evaluadora, realizar las tareas encomendadas en forma personal.
 - c. Ajustarme estrictamente a los procedimientos establecidos y a la pauta de evaluación definida.
 - d. Fundar mis opiniones.
 - e. Emitir juicios independientes.
 - f. Aportar conclusiones consistentes con las calificaciones, y expresar con claridad los aspectos que lleven a mis conclusiones, sean estas positivas o negativa.
 - g. Realizar la evaluación y completar los instrumentos correspondientes en los plazos que se me indiquen.
 - h. Mantener bajo custodia la información y documentación que se me entregue a propósito del respectivo proceso, no pudiendo hacer entrega de ella a terceros, con excepción de aquellos que componen el equipo de trabajo.
 - i. Informa en el marco de la Ley 20.730, que regula el Lobby, mis actuaciones durante el ejercicio de mis funciones como integrante de las comisiones evaluadoras, en lo que respecta a las audiencias o reuniones que me sean solicitadas, así como donativos recibidos o viajes realizados en dicho periodo.
 - j. Toda comunicación que efectúe vía correo electrónico debo realizarla a través del correo institucional, no pudiendo utilizar en estos procesos los correos personales, salvo casos calificados, debiendo dejar constancia de ello en el acta respectiva.
4. No aceptar donativos de terceros mientras ejerzan las funciones de miembro de la comisión evaluadora, cualquiera sea su monto.
5. Declaro, asimismo, estar en conocimiento que de ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el artículo 210º del Código Penal.

Valparaíso, 11 de marzo de 2020

Firma

Acta apertura 701-2-LE21

CORREA CHACON, CAROLA

Enviado: jueves, 11 de marzo de 2021 17:28**Para:** EVALUACION DE OFERTAS; ARDILES TAPIA, VALESKA CAROLINA**Datos adjuntos:** CamScanner 03-11-2021 17.20.pdf (1 MB) ; ATT00001.htm (257 B)

Estimadas/os.

Junto con saludar, y de acuerdo al "Procedimiento de evaluación Telemática de ofertas en los procesos de compra públicas", se;

Firma y aprueba Acta de Apertura adjunta.

Firma y aprueba la declaración jurada adjunta.

Atentamente.

**Carola Correa Chacón**Directora Escuela de Fiscalización
Depto. Estudios y PlanificaciónEDIFICIO PACIFICO
Victoria 3034 - Valparaíso
(56-32) 28 19 406.
+56 9 90789215**Limitación de responsabilidad:**

Este mensaje contiene información confidencial y está destinado únicamente para la(s) persona(s) identificadas(a) en la dirección electrónica de destino. Si usted no es uno de los destinatarios no debe difundir, distribuir o copiar este mensaje. Por favor notifique inmediatamente al remitente por correo electrónico si usted ha recibido este mensaje por error y bórralo de su sistema. La transmisión de correos electrónicos no tiene garantía de ser segura o libre de errores; de igual forma la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. El remitente, por lo tanto, no acepta responsabilidad por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que surjan como resultado de la transmisión del correo electrónico. Si requiere verificación por favor solicite una versión impresa.

Disclaimer:

This message contains confidential information and is intended only for the people identified in destination e-mail address. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete it from your system. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, late arrived or incomplete, or contains viruses. The sender therefore does not accept liability for any contents mistakes or omissions of this message, which arise as a result of e-mail transmission. If verification is required please request a printed version.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y CONFIDENCIALIDAD DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, Carola Correa Chacón, cédula de identidad N° 10.991.114-3, calidad jurídica contrata, con desempeño en Dirección Nacional Sernapesca, Escuela de Fiscalización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del decreto supremo N° 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de Compras Públicas, y las normas sobre probidad administrativa y transparencia, declaro bajo juramento:

1. Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 701-2-LE21**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Que he tomado conocimiento de las siguientes obligaciones que ejecutaré según me sea solicitado, durante el proceso de evaluación de la licitación indicada en el numeral 1°, precedente:
 - a. Participar en las actividades establecidas para la preparación y desarrollo de la evaluación.
 - b. En el caso que se me indique o se acuerde en el seno de la comisión evaluadora, realizar las tareas encomendadas en forma personal.
 - c. Ajustarme estrictamente a los procedimientos establecidos y a la pauta de evaluación definida.
 - d. Fundar mis opiniones.
 - e. Emitir juicios independientes.
 - f. Aportar conclusiones consistentes con las calificaciones, y expresar con claridad los aspectos que lleven a mis conclusiones, sean estas positivas o negativa.
 - g. Realizar la evaluación y completar los instrumentos correspondientes en los plazos que se me indiquen.
 - h. Mantener bajo custodia la información y documentación que se me entregue a propósito del respectivo proceso, no pudiendo hacer entrega de ella a terceros, con excepción de aquellos que componen el equipo de trabajo.
 - i. Informa en el marco de la Ley 20.730, que regula el Lobby, mis actuaciones durante el ejercicio de mis funciones como integrante de las comisiones evaluadoras, en lo que respecta a las audiencias o reuniones que me sean solicitadas, así como donativos recibidos o viajes realizados en dicho periodo.
 - j. Toda comunicación que efectúe vía correo electrónico debo realizarla a través del correo institucional, no pudiendo utilizar en estos procesos los correos personales, salvo casos calificados, debiendo dejar constancia de ello en el acta respectiva.
4. No aceptar donativos de terceros mientras ejerzan las funciones de miembro de la comisión evaluadora, cualquiera sea su monto.
5. Declaro, asimismo, estar en conocimiento que de ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el artículo 210° del Código Penal.

Valparaíso, 11 de marzo de 2020

Firma

RV: Acta apertura 701-2-LE21

MONTIEL MARTIN, CLAUDIA ANDREA

Enviado: jueves, 11 de marzo de 2021 10:36**Para:** EVALUACION DE OFERTAS**CC:** ARDILES TAPIA, VALESKA CAROLINA**Importancia:** Alta**Datos adjuntos:** Declaración Jurada Comisión.docx (19 KB) ; Apertura 701-2-LE21.pdf (92 KB)

Estimados

Junto con saludar, informo lo siguiente:

Firma y aprueba Acta de Apertura adjunta.

Firma y aprueba la declaración jurada adjunta.

Saludos cordiales,

De: ARDILES TAPIA, VALESKA CAROLINA**Enviado el:** miércoles, 10 de marzo de 2021 15:26**Para:** CATALDO CERDA, ANDRES FELIPE; MONTIEL MARTIN, CLAUDIA ANDREA; CORREA CHACON, CAROLA**CC:** DOMÍNGUEZ CELEDON, NICOLAS PATRICIO**Asunto:** Acta apertura 701-2-LE21**Importancia:** Alta

Estimad@s:

Junto con saludar, adjunto Acta de Apertura y la Declaración Jurada para que cada miembro de la comisión pueda adjuntarla, esto para dar cumplimiento a la resolución N°722 de fecha 03 de abril 2020 "Procedimiento de evaluación Telemática de ofertas en los procesos de compra públicas".

Deberán enviar respuesta de la presente evaluación al correo evaluacionofertas@sernapesca.cl, con copia a la suscrita, indicando textual:

Firma y aprueba Acta de Apertura adjunta.

Firma y aprueba la declaración jurada adjunta.

Y adjuntar el acta de apertura y la declaración de cada uno (llenada con sus datos), es decir dos archivos por cada comisionado.

Saludos

**Valeska Ardiles Tapia**

Unidad Abastecimiento

Dirección Nacional

Victoria N° 2832, Valparaíso

(56-32) 28 19 178

Limitación de responsabilidad:

Este mensaje contiene información confidencial y está destinado únicamente para la(s) persona(s) identificadas(a) en la dirección electrónica de destino. Si usted no es uno de los destinatarios no debe difundir, distribuir o copiar este mensaje. Por favor notifique inmediatamente al remitente por correo electrónico si usted ha recibido este mensaje por error y bórralo de su sistema. La transmisión de correos electrónicos no tiene garantía de ser segura o libre de errores; de igual forma la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. El remitente, por lo tanto, no acepta responsabilidad por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que surjan como resultado de la transmisión del correo electrónico. Si requiere verificación por favor solicite una versión impresa.

Disclaimer:

This message contains confidential information and is intended only for the people identified in destination e-mail address. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete it from your system. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, late arrived or incomplete, or contains viruses. The sender therefore does not accept liability for any contents mistakes or omissions of this message, which arise as a result of e-mail transmission. If verification is required please request a printed version.

Limitación de responsabilidad:

Este mensaje contiene información confidencial y está destinado únicamente para la(s) persona(s) identificadas(a) en la dirección electrónica de destino. Si usted no es uno de los destinatarios no debe difundir, distribuir o copiar este mensaje. Por favor notifique inmediatamente al remitente por correo electrónico si usted ha recibido este mensaje por error y bórralo de su sistema. La transmisión de correos electrónicos no tiene garantía de ser segura o libre de errores; de igual forma la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. El remitente, por lo tanto, no acepta responsabilidad por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que surjan como resultado de la transmisión del correo electrónico. Si requiere verificación por favor solicite una versión impresa.

Disclaimer:

This message contains confidential information and is intended only for the people identified in destination e-mail address. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete it from your system. E-mail transmission cannot be

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y CONFIDENCIALIDAD DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, Claudia Andrea Montiel Martin, cédula de identidad N° 16.484.973-2, calidad jurídica contrata, con desempeño en la Subdirección Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del decreto supremo N° 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de Compras Públicas, y las normas sobre probidad administrativa y transparencia, declaro bajo juramento:

1. Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 701-2-LE21**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Que he tomado conocimiento de las siguientes obligaciones que ejecutaré según me sea solicitado, durante el proceso de evaluación de la licitación indicada en el numeral 1°, precedente:
 - a. Participar en las actividades establecidas para la preparación y desarrollo de la evaluación.
 - b. En el caso que se me indique o se acuerde en el seno de la comisión evaluadora, realizar las tareas encomendadas en forma personal.
 - c. Ajustarme estrictamente a los procedimientos establecidos y a la pauta de evaluación definida.
 - d. Fundar mis opiniones.
 - e. Emitir juicios independientes.
 - f. Aportar conclusiones consistentes con las calificaciones, y expresar con claridad los aspectos que lleven a mis conclusiones, sean estas positivas o negativa.
 - g. Realizar la evaluación y completar los instrumentos correspondientes en los plazos que se me indiquen.
 - h. Mantener bajo custodia la información y documentación que se me entregue a propósito del respectivo proceso, no pudiendo hacer entrega de ella a terceros, con excepción de aquellos que componen el equipo de trabajo.
 - i. Informa en el marco de la Ley 20.730, que regula el Lobby, mis actuaciones durante el ejercicio de mis funciones como integrante de las comisiones evaluadoras, en lo que respecta a las audiencias o reuniones que me sean solicitadas, así como donativos recibidos o viajes realizados en dicho periodo.
 - j. Toda comunicación que efectúe vía correo electrónico debo realizarla a través del correo institucional, no pudiendo utilizar en estos procesos los correos personales, salvo casos calificados, debiendo dejar constancia de ello en el acta respectiva.
4. No aceptar donativos de terceros mientras ejerzan las funciones de miembro de la comisión evaluadora, cualquiera sea su monto.
5. Declaro, asimismo, estar en conocimiento que de ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el artículo 210º del Código Penal.

Valparaíso, 11 de marzo de 2021

Firma